

Fundamentos de la Ley 15606

Nuestro Estado tiene la responsabilidad y la obligación de estimular, promover y proteger todas las instancias que, desde las comunidades, se impulsan para crear lugares de contención en los barrios.

Resulta fundamental, desde el Estado, estimular acciones que protejan los valores y el bienestar de las comunidades. En todas sus acciones, el Estado debe acercarse a los barrios destacando y visibilizando los instrumentos que consigan mejorar el bienestar de cada vecino y de cada vecina.

El Club Mosafi, ubicado en el barrio Las Tunas, en la localidad de General Pacheco, resulta en un ejemplo de trabajo colectivo y social. Desde su fundación, desde su sede, se ha procedido a la creación de instancias que estimulen el desarrollo de la juventud en el barrio, a partir de diversas actividades recreativas y estimulativas.

El presente proyecto de ley, impulsa la búsqueda de declarar al predio bajo la figura de utilidad pública, con fines de expropiación de los terrenos indicados, ubicados en el barrio de Las Tunas, donde se encuentra actualmente funcionando el Club Mosafi, con el fin de proteger y garantizar las actividades del Club.

Desde el municipio de Tigre se han efectuado diversas acciones con el fin de proteger la sede, pero la situación vigente amerita acciones legislativas extraordinarias para lograr proteger al Club Mosafi. Es por ello que se requiere la aprobación de la presente para estimular la continuidad del desarrollo de la tarea social que se impulsa desde el Club Barrial.

Desde nuestro rol como representantes de la provincia de Buenos Aires, resulta fundamental acompañar una medida que lleve como bandera la defensa de las demandas de los vecinos y de las vecinas, protegiendo las demandas populares y defendiendo los valores populares.

El Club Mosafi ya en el año 2016 recibió una orden de desalojo que amenazaba la continuidad de su tarea social con toda la comunidad. En función de esa situación los vecinos y las vecinas se organizaron en defensa de una sede que funciona como centro de acompañamiento y estímulo para toda la comunidad.

Actualmente, nuevamente, el Club Mosafi enfrenta la misma situación que ya ha vivido en años anteriores. Una orden de desalojo pone en peligro la tarea social que brinda el Club con toda la comunidad de Las Tunas. Un Club que alberga a más de 120

jóvenes y a cada una de sus familias, brindando un acompañamiento social irremplazable.

Por todo lo expuesto, solicito a los y las Sres. legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

